EXPTE. D- 3821 /18-19

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*

## DECLARA

Su preocupación y rechazo al cumplirse 1000 días de la ilegítima y arbitraria prisión preventiva de la dirigente social y política Milagro Sala que constituye una grave violación al Estado de Derecho y las Garantías Constitucionales del debido proceso en nuestro país;

Y a su vez, solicitar al Estado Nacional que arbitre todos los medios necesarios para el efectivo y real cumplimiento de las medidas cautelares dictadas por Organismos Internacionales y morigerar las condiciones de la detención domiciliaria evitando así severas violaciones a los derechos humanos.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor presidente declaramos el rechazo y preocupación al cumplirse 1000 días de la arbitraria detención y privación de la libertad a Milagro Sala quien es víctima de un estado de derecho en decadencia, que se manifiesta en su máxima expresión con la persecución política a dirigentes sociales, políticos y sindicales opositores al actual gobierno.

El gobierno debe acatar las medidas cautelares dictadas por los organismos internacionales de Derechos Humanos, que exigen su inmediata libertad, y reconocen que Milagro Sala está detenida de forma ilegal; como lo hizo la CIDH (comisión interamericana de Derechos Humanos) perteneciente a la OEA (Organización de Estados de las Américas) entre otros organismos.

Esta detención ilegal significa un gran retroceso para un país que supo ser vanguardia a nivel mundial en materia de derechos humanos, y pone en vilo la construcción de una democracia que supo y pudo consolidarse desde 1983 hasta hoy. El conjunto de la dirigencia política tiene el deber de seguir cuidando la democracia, respetando y fortaleciendo el estado de derecho, para que nunca más en Argentina vuelva a reinar el miedo y el terror que vivió el país durante los años de dictadura cívico militar.

A pocos días de conmemorar el día de la diversidad cultural, mantener presa a una dirigente social, por ser opositora, por su condición de género, por ser indígena, y por la obra social y política realizada en su provincia, también significa un gran retroceso en cuanto al país que se debe construir basado en el respeto, en la tolerancia y en la disidencia; porque si se pone esto en riesgo, se pone en riesgo el país y su futuro pacífico y democrático que anhela tener el conjunto de la sociedad Argentina.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto diputados y diputadas, declaramos el rechazo y a su vez la preocupación al cumplirse los mil (1000) días de la detención ilegal a Milagro Sala y todo el manoseo que se realizó sobre su figura, tanto judicial, como mediático.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As